FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERÍODO: 17 DE FEBRERO A 16 DE MARZO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	624-2025 CPS (143303) DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	800.131.690-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$443.668.121
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1618
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 40.390.885
FECHA ACTA DE INICIO	17/12/2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$443.668.121
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	16/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION No. 2816 TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, PROMOVIENDO LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
N/A	N/A	N/A
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
N/A	N/A	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Cumplir con el objeto del contrato, llevando a cabo la ejecución de cada una de las actividades solicitadas, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, especificaciones técnicas, pliego de condiciones, la propuesta presentada por el oferente, y el contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el marco de la ejecución del contrato hemos cumplido con los lineamientos conforme a lo dispuesto por el anexo técnico del contrato y a los plazos dispuestos por el comité. Durante este mes que se comprende desde el 17 de febrero y 16 de marzo se empezaron las actividades de ejecución de los cuatro componentes: a. Componente 1: Gestoras por la prevención de violencias En observancia del acuerdo de agrupar a las mujeres, las cuatro profesionales del componente (apoyo legal, apoyo psicosocial y dos gestoras) realizaron gestiones para obtener espacios de trabajo en lugares como la Casa de la Participación, la Manzana del Cuidado y los salones comunales de las Juntas de Acción Comunal de los barrios Isla del Sol, Fátima y Venecia. También realizaron visitas puerta a puerta, con énfasis en las zonas donde se presentan mayores riesgos asociados a VBG, acoso, inseguridad y falta de iluminación o presencia institucional, previa articulación con Luz Alba Vanegas, Enlace Sofía. Para el viernes, 13 de marzo de 2026, se había caracterizado, vinculado e iniciado el proceso con ciento siete (107) mujeres de la localidad. *Sesión 1 – Caracterización- Qué son y qué hace una gestora- Tips de primeros auxilios psicológicos.* *Sesión 2 – Socialización PPMyEG – 6 Enfoques de la PPMyEG* *Sesión 3 – Socialización de 11 Objetivos PPMyEG.* *Sesión 4 – Contextualización Derecho a la Paz y convivencia con equidad de género y educación con equidad.* Nota: Los detalles de estas acciones y los respectivos registros fotográficos y	a. Soportes componente de gestoras 1.1 Carpetas de ciento siete (107) mujeres vinculadas. Por la cantidad de mujeres y la cantidad de documentos de evidencia, se hace entrega de un documento instructivo para navegar las carpetas digitales, las cuales contienen los siguientes documentos de las beneficiarias: - Documento de identificación - Ficha de caracterización - Formato de visitas de atención * - Planilla de asistencia formación - Fotografías https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15WyCdSIrIxRi7pumY_zTzaATy2xQbxwj 1. Soportes producto lengua de señas 1.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de lengua de señas, del período del 09 y 16 de marzo 1.2 Fotografías de las sesiones de lengua de señas, , de las sesiones del 09 y 16 de marzo de 2026 Actas por sesión: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oN8B56qyBg_n2HU9C2DvXrPQ0WAXyo3X 2. Soportes producto Primero auxilios 2.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de primeros auxilios, del período del 10 y 12 de marzo 2.2 Fotografías de las sesiones de primeros auxilios, de las sesiones del 10 y 12 de marzo de 2026

DESARROLLO DEL INFORME	
documentales se encuentran en el informe específico del componente, aportado como evidencia en la actividad 5 de este informe (acreditar el talento humano). b. Talleres en saberes prácticos 1. Taller de Lenguaje de Señas Colombiana Se realizaron 2 sesiones: lunes 9 y 16 de marzo Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Lugar: casa de la participación Localidad de Tunjuelito de 7 programadas con duración de 2 horas cada una para un único grupo, beneficiando a un total de 30 personas. Para cada sesión se utilizaron los siguientes recursos: ➢ Refrigerio tipo 3 (Un sándwich de 300 grs de pollo, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel.) ➢ Botellón de agua 20Lt Sesión 1: Introducción a la lengua de seña colombiana Sesión 2: Qué es la lengua de seña colombiana (LSC) 2. Taller de Primero auxilios Se realizaron 2 sesiones: el martes 10 y jueves 12 de marzo Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Lugar: casa de la participación Localidad de Tunjuelito	Actas por sesión: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AfDYszzSPMpLjR94bTcUCIgMZpcC4PP8 3. Soportes producto defensa personal 3.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de primeros auxilios, del período del 10 y 12 de marzo 3.2 Fotografías de las sesiones de primeros auxilios, de las sesiones del 10 y 12 de marzo de 2026 Actas por sesión: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1L1wE_S9mGm4qcES-_Trarz2VxPbnvLzl 4. Soportes producto bordado 4.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de bordado, del período del 10 y 13 de marzo 4.2 Fotografías de las sesiones de bordado, de las sesiones del 10 y 13 de marzo de 2026 Actas por sesión: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kqpiMPPktwgmp6xpVEWWuXXXwk5o33ow 5. Soportes producto taller de relación que crece en conjunto (parejas) 5.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de la sesión de parejas, del 16 de marzo de 2026 5.2 Fotografías de la sesión de parejas, sesión del 16 de marzo de 2026 Actas por sesión: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EEwz_fvoNt72gvJZMUYeG5PMUeZYyjQN 6. Soportes producto taller de semillero de lideresas

DESARROLLO DEL INFORME	
de 7 programadas con duración de 2 horas cada una para un único grupo, beneficiando a un total de 30 personas. Para cada sesión se utilizaron los siguientes recursos: ➢ Refrigerio tipo 3 (Un sándwich de 300 grs de pollo, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel.) ➢ Botellón de agua 20Lt Sesión 1: Introducción y reconocimiento Sesión 2: Definición de primeros auxilios psicológicos 3. Taller de Defensa personal Se realizaron 2 sesiones por grupo Grupo 1: martes 10 y viernes 13 de marzo de 2026 Horario: 1:00 pm a 3:00 pm Lugar: Manzana del cuidado de la Localidad de Tunjuelito Grupo 2: martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026 Horario: martes de 3:00 a 5:00 pm y miércoles de 2:00 pm a 4:00 pm Lugar: Casa de la cultura de la localidad de Tunjuelito de 7 programadas con duración de 2 horas cada una para los dos grupos descritos en el anexo técnico, beneficiando a un total de 40 mujeres (20 por grupo). Para cada sesión se utilizaron los siguientes recursos: ➢ Refrigerio tipo 3 (Un sándwich de 300 grs de pollo, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo en caja de 200 ml, fruta de temporada	6.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de la sesión de semillero de lideresas, del 16 de marzo de 2026 6.2 Fotografías de la sesión de semillero de lideresas, sesión del 16 de marzo de 2026 Actas por sesión: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15LYssnp9pF0nIwBCcORO5iOAfKUYa990 Ficha técnica de todos los talleres: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gmmrRrcNE0f7Sq5-8iNAICA3Dw4lM883

DESARROLLO DEL INFORME	
y golosina. Todo empacado en bolsa de papel.) ➢ Botellón de agua 20Lt ➢ Piso tatami ➢ Escudo de golpeo (kick pads o escudo tailandes) ➢ Manoplas de boxeo Sesión 1: Técnica básica Circuito funcional Sesión 2: Técnica básica desplazamientos, cuartos de giro esquivas, liberación en caso de peligro Nota: dado que son dos grupos este recurso se repartió en los dos lugares para que sea utilizado por el total de participantes beneficiadas. 1. Taller de Bordado (Tejiendo juntanza) Se realizaron 2 sesiones: martes 10 y viernes 13 de marzo de 2026 Horario: 2:00 pm a 4:00 pm Lugar: Manzana del cuidado de 7 programadas con duración de 2 horas cada una para un único grupo, beneficiando a un total de 30 personas. Para cada sesión se utilizaron los siguientes recursos: ➢ Refrigerio tipo 3 (Un sándwich de 300 grs de pollo, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel.) ➢ Hilo ➢ Agujas	

DESARROLLO DEL INFORME	
➢ Telas ➢ Bastidores ➢ Tijeras ➢ Bobinas ➢ Estuche de lona ➢ Impresiones laminadas Sesión 1: Introducción y reconocimiento Sesión 2: Puntadas Básicas - Derechos de las mujeres y PPMYEG Se empezó a ejecutar el componente 3 "formación para familias y compañeros permanentes: vínculos que cuidan" en sus actividades resaltamos: 1. Taller de Relación que crece en conjunto desde el respeto (parejas) Se realizó 1 sesión: el día lunes 16 de marzo de 2026 Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m Lugar: Casa de la cultura de la Localidad de Tunjuelito de 6 programadas con duración de 2 horas cada una para un único grupo, beneficiando a un total de 15 parejas. Para cada sesión se utilizaron los siguientes recursos: ➢ Refrigerio tipo 3 (Un sándwich de 300 grs de pollo, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel.) ➢ Caja de marcadores para tablero X4 ➢ Caja de marcadores X12 de cuerpo ligero ➢ Fichas bibliográficas ➢ Cartulina paquete X10 unidades ➢ Papel Kraft sesión 1: tejiendo relaciones libres de violencia	

DESARROLLO DEL INFORME	
también se se empezó a ejecutar el componente 4 "Semillero de liderazgo para prevención de violencias basadas en género" en sus actividades resaltamos: 2. Taller de Semillero de Lideresas Se realizó 1 sesión: el día lunes 16 de marzo de 2026 Horario: 3:00 p.m. a 5:00 p.m Lugar: Casa de la participación de la Localidad de Tunjuelito de 6 programadas con duración de 2 horas cada una para un único grupo, beneficiando a un total de 25 mujeres. Para cada sesión se utilizaron los siguientes recursos: ➢ Refrigerio tipo 3 (Un sándwich de 300 grs de pollo, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel vinipel), jugo en caja de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel.) ➢ Caja de marcadores para tablero X4 ➢ Caja de marcadores X12 de cuerpo ligero ➢ Fichas bibliográficas ➢ Cartulina paquete X10 unidades ➢ Papel kraft Sesión 1: Liderazgo comunitario con enfoque de género.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Presentar informe técnico y ejecutivo de las actividades, discriminado por cada una de las fases del contrato de acuerdo con lo descrito en el estudio previo y lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, teniendo en cuenta el desarrollo de todos y cada uno de los componentes descritos en el presente estudio previo	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DESARROLLO DEL INFORME	
el operador elaboró un informe ejecutivo de lo realizado en el mes 3comprendido entre el 17 de febrero y 16 de marzo, que abarca la fase ejecución de componentes de los cuales iniciamos con los 4 componentes. ➢ componente 1 gestoras por la prevención de violencias ➢ componente 2 talleres en saberes prácticos con abordaje temático de la política pública de mujer y equidad de género - PPMYEG, ➢ Componente 3 formación para familias y compañeros permanentes: vínculos que cuidan ➢ Componente 4. semillero de liderazgo para la prevención de violencias basadas en género.	2.1 Informe ejecutivo de actividades. (Formato PDF) https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ySxRx-FPZrpYSZ9mybXC3n8inMnBWcHr
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Llevar a cabo los Comités Técnicos de seguimiento y demás reuniones de seguimiento con el Apoyo a la Supervisión del proyecto, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para las actividades. Así como acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Fondo por medio del Apoyo a la Supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se concretaron y realizaron las siguientes reuniones: 1. Presentación del proyecto ante la JAL, el 05 de marzo de 2026. 2. Reunión de comité técnico el día 16 de marzo de 2026 presencial en la alcaldía local de Tunjuelito: Avales: Validación del inicio de talleres y asignación de apoyo técnico de supervisión. Compras/Insumos: Verificación de materiales programada del 16 al 20 de marzo en puntos de atención. Articulación: Acuerdo para capacitación en lenguaje incluyente con la Secretaría de la Mujer. Ajustes: Inclusión de indicadores socioemocionales en el reporte a solicitud de la supervisión. 3. Reunión de formación en temas de género, a cargo de las funcionarias Yuli Milena Gómez (Secretaría Distrital de la Mujer -SDM-), Luz Alba Vanegas (Enlace Sofía, SDM) y Angie Olave (coordinadora de la Manzana del Cuidado).	3.1 Captura de pantalla de citación a presentación del proyecto ante la JAL. 3.2 Fotografías de presentación ante la JAL. 3.3 Acta de comité técnico N° 4. 3.4 Registro de asistencia a reunión de formación con SDM. 3.5 Fotografías de la reunión de formación con SDM. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16EKNnq-pMYfO5k9xkwBwG5pVJMr_79_B

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Garantizar la cantidad y la calidad de los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades de los diferentes componentes, proporcionando las condiciones idóneas para su desarrollo	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
todos En este mes se empezó la ejecución de los componentes 1 (gestoras), 2,3 y 4 (talleres de lengua de señas, primeros auxilios, defensa personal, bordado, parejas y semillero de liderazgos). Para cada componente y taller el operador adquirió y puso a la disposición de las beneficiarias los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad, a saber:	3.1 Fotos de los artículos adquiridos y entregados para cada componente (formato JPG). Nota: El contrato no contó con apoyo a la supervisión en un período comprendido entre los meses dos y tres de la ejecución, razón por la cual la verificación y conteo de estos artículos solo pudo realizarse cuando los profesionales designados como apoyo a la supervisión realizaron la respectiva visita, lo cual ocurrió durante el cuarto mes de ejecución, en cuyo informe de actividades será incluida la relación total de evidencias de la adquisición de los elementos. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Lo8dh1yd_tJex2tX_zm_RIf_8VFFFMMv

Componente / Actividad	Elementos adquiridos y entregados
a. Gestoras para la prevención de VBG	- Agenda 4unidades
b. Talleres prácticos	LSC - Refrigerio tipo 3 - 30 por sesión - Hidratación 4 botellones Primeros auxilios - Refrigerio tipo 3 - 30 por sesión - Hidratación 4 botellones Defensa personal - Refrigerio tipo 3 - 30 por sesión - Hidratación 5 botellones - Piso tatami 2 metros cuadrados - Escudos de golpeo 4 unidades - Manoplas de boxeo 4 unidades Bordado - Refrigerio tipo 3 – 30 por sesión - Hilo paquete x 31 - Agujas x 31

DESARROLLO DEL INFORME		
	- Telas x 31 - Bastidores x 31 - Tijeras x 31 - Bobinas x 31 - Estuche de lona x 30 - Impresiones laminadas 6	
c. Formación para familias y parejas	- Refrigerio tipo 3 - Caja de marcadores para tablero x4 - Caja de marcadores x 12 - Fichas bibliográficas - Cartulina paquete x 10 - Papel Kraft	
d. Semillero de liderazgos	- Refrigerio tipo 3 - Caja de marcadores para tablero x4 - Caja de marcadores x 12 - Fichas bibliográficas - Cartulina paquete x 10 - Papel Kraft	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Acreditar, en todo momento de la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil e idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil requerido y debe ser informado con oportunidad ante el Fondo de Desarrollo Local, vía apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este mes se empezó la ejecución de los componentes 1 (gestoras), 2,3 y 4 (talleres de lengua de señas, primeros auxilios, defensa personal, bordado, parejas y semillero de liderazgos). Para cada componente y taller el operador ha contado con el personal indicado en el anexo técnico, así: 1. Coordinador 2. Apoyo administrativo 3. Profesional de apoyo legal 4. Profesional en psicología	5.1. Metodología del taller de Lengua de señas – Alejandra quiñones - La persona postulada debe acreditar experiencia laboral específica mínima de 6 meses debidamente certificados, como tallerista o formadora en Lenguaje de Señas Colombiano; o, en al menos 3 procesos de formación como tallerista o formadora en Lenguaje de Señas Colombiano. 5.2. Metodología del taller de Primeros auxilios – Viviana Cordoba - La persona postulada debe acreditar experiencia laboral específica mínima de 6 meses debidamente certificados, como tallerista o formadora en Primeros Auxilios; o, en al menos 3 procesos de formación como tallerista o formadora en Primeros Auxilios.

DESARROLLO DEL INFORME	
5. Gestoras 6. Enlaces locales (2) 7. Dinamizadora PPMYEG (1) 8. Dinamizadoras de defensa personal (2) 9. Dinamizadora de inteligencia emocional, familias y parejas 10. Dinamizadora de LSC 11. Dinamizadora de bordado	5.3. Metodología del taller de defensa personal – Brigith Morales – Katherin Riveros La persona postulada debe acreditar experiencia laboral específica mínima de 6 meses debidamente certificados, como tallerista o formadora en Defensa Personal; o, en al menos 3 procesos de formación como tallerista o formadora en Defensa Personal. 5.4. Metodología del taller de bordado – Dora Gracia - La persona postulada debe acreditar experiencia laboral específica mínima de 6 meses debidamente certificados, como tallerista o formadora en Bordado, Tejido o similares; o, en al menos 3 procesos de formación como tallerista o formadora en Bordado, Tejido o similares. 5.5. Metodología del taller de familias – Sofia Pérez - La postulada deberá acreditar de manera específica, un mínimo de 6 meses debidamente certificados, en al menos un proceso de educación no formal, en manejo de grupos y formación en inteligencia emocional (ya sea a través de certificaciones laborales o de formación) y conocimiento en Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y/o prevención de Violencias basadas en género, y/o prevención de violencias contra las mujeres y/o Rutas de atención en violencias. 5.6. Metodología del taller de parejas - Sofia Pérez 5.7. Metodología del taller de semillero de lideresas - Sofia Pérez 5.8 Metodología del taller Inteligencia emocional - Sofia Pérez 5.9 Metodología del componente de gestoras Johanna Rojas - La postulada deberá acreditar experiencia profesional específica mínima de 24 meses debidamente certificados, en al menos un proceso relacionado con la atención jurídica diferencial a mujeres, en el marco de la ocurrencia de violencias basadas en género, y/o prevención de violencias contra las mujeres y/o rutas de atención para caso de violencias basadas en género Laura Pinzón - La postulada deberá acreditar experiencia profesional específica mínima de 24 meses debidamente certificados, en al menos un proceso relacionado con la atención psicológica diferencial a mujeres, en el marco de la ocurrencia de violencias basadas en género, y/o prevención de violencias contra las mujeres y/o rutas de atención para caso de violencias basadas en género Mabel Baez - Las personas postuladas deberán acreditar de manera específica, un mínimo de 24 meses

DESARROLLO DEL INFORME	
	en proyectos cuyo objeto esté relacionado con Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y/o Prevención de violencias basadas en género, y/o trabajo con mujeres y/u organizaciones de mujeres Rocio Sotelo - La persona postulada debe acreditar experiencia laboral específica de mínimo 6 meses en acompañamiento administrativo y/o logístico en un proyecto social y/o de formación, preferiblemente en temas relacionados con política pública de mujeres y equidad de género, y/o prevención de violencias y/o rutas de atención a violencias basadas en género, y/o trabajo con mujeres y/u organizaciones de mujeres Marly Blanco - La persona postulada debe acreditar experiencia laboral específica de mínimo 6 meses en acompañamiento administrativo y/o logístico en un proyecto social y/o de formación, preferiblemente en temas relacionados con política pública de mujeres y equidad de género, y/o prevención de violencias y/o rutas de atención a violencias basadas en género, y/o trabajo con mujeres y/u organizaciones de mujeres 5.10 informe de los componentes formativos https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gmmrRrcNE0f7Sq5-8iNAICA3Dw4lM883
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Presentar informe financiero de las actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Junto a este informe se presenta el respectivo informe financiero del segundo mes de ejecución.	6.1 Matriz de avance físico-financiero (en formato digital). https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17p8E7KPhaYGtSeDm0EplHUAhkgqPF8Rb
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas, listados de asistencia y demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades de cada componente, así como la entrega de materiales y cumplimiento de actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DESARROLLO DEL INFORME	
En esta fase del contrato se realizó el levantamiento fotográfico y asistencias de las siguientes actividades: 1. lengua de señas colombianas 2. primeros auxilios 3. defensa personal 4. bordado 5. taller de parejas 6. taller de lideresas 7. componente de gestoras	Ver las siguientes evidencias de la actividad 1: a. Soportes componente de gestoras 1.1 Carpetas de ciento siete (107) mujeres, las cuales contienen los siguientes documentos de las beneficiarias: - Fotografías 8. Soportes producto lengua de señas 1.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de lengua de señas, del período del 09 y 16 de marzo 1.2 Fotografías de las sesiones de lengua de señas, de las sesiones del 09 y 16 de marzo de 2026 9. Soportes producto Primero auxilios 2.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de primeros auxilios, del período del 10 y 12 de marzo 2.2 Fotografías de las sesiones de primeros auxilios, de las sesiones del 10 y 12 de marzo de 2026 10. Soportes producto defensa personal 3.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de primeros auxilios, del período del 10 y 12 de marzo 3.2 Fotografías de las sesiones de primeros auxilios, de las sesiones del 10 y 12 de marzo de 2026 11. Soportes producto bordado 4.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de las sesiones de bordado, del período del 10 y 13 de marzo 4.2 Fotografías de las sesiones de bordado, de las sesiones del 10 y 13 de marzo de 2026

DESARROLLO DEL INFORME	
	12. Soportes producto taller de relación que crece en conjunto (parejas) 5.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de la sesión de parejas, del 16 de marzo de 2026 5.2 Fotografías de la sesión de parejas, sesión del 16 de marzo de 2026 13. Soportes producto taller de semillero de lideresas 6.1 Planillas de control de asistencia y entrega de refrigerios de la sesión de semillero de lideresas, del 16 de marzo de 2026 6.2 Fotografías de la sesión de semillero de lideresas, sesión del 16 de marzo de 2026 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14zGvv_kan427GNl4Kd3wxnpu6xO5rnTu
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Realizar el respectivo ingreso al almacén del material solicitado para el desarrollo de las actividades que requieran cada uno de los componentes.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El contrato no contó con apoyo a la supervisión en un período comprendido entre los meses do y tres de la ejecución, razón por la cual la verificación y conteo de los artículos en este mes solo pudo realizarse cuando los profesionales designados como apoyo a la supervisión realizaron la respectiva visita, lo cual ocurrió durante el cuarto mes de ejecución. actividades.	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Garantizar el cumplimiento de los factores técnicos y de calidad solicitados en el estudio previo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este mes de ejecución no se han realizado las actividades de los factores técnicos ponderables (cierre intergeneracional y cierre del proyecto).	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Realizar seguimiento a la publicidad con la que se realizará las convocatorias y la asistencia teniendo en cuenta la aprobación del apoyo a la supervisión y del área de prensa de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DESARROLLO DEL INFORME	
En esta etapa del proceso no se elaboraron piezas comunicativas que se difundieran por redes sociales de la alcaldía y que requirieran la intervención del área de prensa. Las únicas piezas de comunicación fueron recordatorios a las beneficiarias, para garantizar la asistencia a los talleres. Estos fueron enviados vía *WhatsApp*, a cada grupo de beneficiarias, según la actividad en la que se encuentran inscritas.	Pantallazos de WhatsApp de los recordatorios enviados en cada grupo de los diferentes talleres de lengua de señas, primeros auxilios, defensa personal, bordado, relación que crece en conjunto, semillero de lideresas ejecutados hasta la fecha https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iuPA7ZLkBforF37GAeUl8CvE-pDwapDi
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	
Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No.332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos , para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras ramas: "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial." Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial."	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este mes de ejecución de actividades de convocatoria, el operador contó con el porcentaje de contratación de mujeres exigido por la ley (50 %), mediante la vinculación de todo el personal requerido para el proyecto Se vincularon al proyecto 14 mujeres: Yuly Hurtado (auxiliar administrativa). Mayerly Piraquive (enlace Local) Lili Hernández (enlace Local) Mily Johanna Rojas (Apoyo legal) Marly Blanco (gestora) Rocío Sotelo (gestora) Laura Pinzon (Psicóloga) Mabel Baez - Dinamizadora PPMYEG Sofia Pérez - Inteligencia emocional Brigith Morales – Boxeo Katherin Riveros – Boxeo Alejandra Quiñones - Lengua de señas	11.1 Certificación de vinculación de mujeres en un 50% (en formato digital). https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nScLAJtD-YelGgwmSzHgxNBwL2ccPAYy

DESARROLLO DEL INFORME	
Dora Beatriz García – Bordado Claudia Córdoba - Primeros Auxilios	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12	
Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El operador ha verificado y cumplido con los pagos de aportes al sistema de seguridad social.	12. 1 certificación de paz y salvo y cumplimiento con las obligaciones con el sistema de seguridad social (en formato digital). https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Rv0IdgI2gnl_CqNffckxNOeCw7YC7m5B
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13	
Presentar mensualmente la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del personal vinculado al proyecto, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este mes de ejecución de la fase de alistamiento, el proyecto contó con la participación de todo el equipo permanente, así: - Coordinador (Damián Montes Piedrahita) - Apoyo administrativo (Yuli Hurtado) - Enlaces locales (Mayerly Piraquive y Lili Hernández) - Profesional de apoyo legal (Mily Johanna Rojas) - Profesional de apoyo psicosocial (Laura Pinzon) - Profesional PPMYEG (Mabel Báez) - Gestoras (Marly Blanco y Rocío Sotelo)	13.1 Copia de planilla N° 71517774 de aportes de Damián Montes Piedrahita (coordinador). 13.2 Copia de planilla N° 1078479670 de aportes de Yuli Hurtado (auxiliar administrativa). 13.3 Copia de planilla N° 84106868 de aportes de Mayerly Piraquive (enlace local) 13.4 Copia de planilla N° 9499344255 de aportes de Lili Hernández (enlace local) 13.5 Copia de planilla N° 67895945 de aportes de Mily Johanna Rojas (apoyo legal) 13.6 Copia de planilla N° 9500357487 de aportes de Laura Pinzon (psicóloga) 13.7 Copia de planilla N° 61255174 de aportes de Mabel Báez (dinamizadora PPMYEG) 13.8 Copia de planilla N° 67313462 de aportes de Marly Blanco (gestora) 13.9 Copia de planilla N° 70059895 de aportes de Rocío Sotelo (gestora) Nota: De acuerdo con los documentos contractuales, las formadoras de los talleres reciben honorarios por jornada y la cantidad establecida como honorarios no implica el pago de aportes de seguridad social. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1o8FUM18SNIzGlg4K8s8-bLe1At1V41Mj

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 14	
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades, así mismo realizar uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de cada componente, de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales; además realizar de manera programada con el personal docente procesos de formación en estos temas, los soportes de los mismos deberán anexarse con los informes de pago del mes correspondiente igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se han y utilizado de forma racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde se ha ejecutado las inscripciones	14.1 Certificado de cumplimiento ambiental. 14.2 Asistencia a Modulo de formación https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KDCIvlHrBvU-UL_BipP5-r7RR9G595ZQ
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 15	
Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas, observando en todo momento la Constitución Política y las leyes colombianas. Por ningún motivo, suspender o abandonar el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por FDLT.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El operador ha cumplido a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas, observando en todo momento la Constitución Política y las leyes colombianas.	Ver evidencias 1 a 14.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 16	
Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El operador ha ejercido la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	Ver evidencias 1 a 14.
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas	**CONTRATISTA**

DESARROLLO DEL INFORME	
del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la certificación del pago de parafiscales debidamente suscrita ***por el Revisor Fiscal***, para los fines pertinentes del presente contrato.	**Firma:**  **Nombre:** Iván Montes Piedrahita **Representante legal** **Cédula:** 79623901
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** Claudia Verónica Collante Dussán **Cargo: A**lcaldesa Local de Tunjuelito **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** Rosa Ariza Traslaviña **Cargo:** Apoyo a la supervisión **Firma:**

Yeimmy Fernanda Galvis Osorio
Apoyo A La Supervisión Técnico
c.c. 52.519.043

Juan Carlos Sotelo Duque
Apoyo A La Supervisión Jurídico
c.c.80.211.124

Vivian Del Rosario Moreno
Apoyo A La Supervisión Financiera
c.c. 52.184.154